

Entornos Protectores

Se definen como espacios sociales y culturales donde habitan las personas en donde se producen interacciones continuas entre las niñas, niños y adolescentes



Espacios

-  Ambiente físico
-  Biológico
-  Social
-  Cultural
-  Comunitario

Estos espacios es donde se materializan las estrategias de política pública frente al tema.



Espacios Públicos



instituciones educativas



instituciones de salud



hogar

Los entornos son clave para proteger a las niñas, niños y adolescentes de amenazas como el maltrato, la explotación y la violencia.



Posibilitan que las niñas, niños y adolescentes puedan desarrollarse física, emocional y mentalmente de forma segura.



Realizar una constante observación de las situaciones para evitar que se conviertan en amenazas a sus derechos.